

## CONARTEL

Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión

### AVISO AL PÚBLICO

El Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión, CONARTEL, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7, inciso cuarto de la Ley Reformatoria a la Ley de Radiodifusión y Televisión y en la Resolución N° 2261 CONARTEL-02 de 25 de septiembre de 2002, comunica al Público en General que se está tramitando la concesión de la frecuencia 89.3 Mhz, para operar una estación matriz en Cuyabeno, provincia de Sucumbios, que se denominará TARAPOA STEREO, a favor del Municipio de Cuyabeno, representado su Alcalde, señor Miguel Angel Rueda.

En el plazo de quince días contados a partir de la fecha de publicación, cualquier persona puede impugnar la citada concesión, conforme a las disposiciones de la Ley de Radiodifusión y Televisión, su Reforma y su Reglamento General.

Quito, D.M. a 30 de octubre del 2002

Ing. Jaime Guerrero Ruiz  
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL  
DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN  
CONARTEL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO 32481.02

CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ORIENTALES DEL COCA ORIENTAC S.A.

La compañía TRANSPORTES ORIENTALES DEL COCA ORIENTAC S.A. Se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 4 de octubre del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 02Q.I.J.4155 de 30 de octubre del 2002.

1. DOMICILIO: Coca, cantón Orellana, provincia de Orellana.
2. CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 dividido en 5 acciones de US\$ 160 cada una.
3. OBJETO: El objeto de la compañía es: Transportar material pétreo, volquetas adecuadas para este fin conforme a la autorización de los competentes Organismos de Tránsito y Transporte Terrestre...

Quito, 30 octubre del 2002

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo  
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS